

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES", DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024

of the same of the

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con trece minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, de manera virtual, y de forma pública, mediante el enlace o link electrónico siguiente:



https://meet.google.com/fna-ctxf-qkx

Se reunieron las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" con la finalidad de celebrar la presente Sesión Pública Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.



La Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", **Consejera Electoral, Mtra. Maria del Mar Trejo Pérez,** señaló que para agilizar los trabajos de la presente sesión, cada vez que se mencione al Reglamento, se entenderá que es el *Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,* y por Lineamientos, se entenderá que se trata de los *Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales,* aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



Asimismo, en uso de la voz mencionó que la presente sesión es pública, con transmisión en vivo a través de los canales en redes sociales institucionales; por lo que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 fracción VI y 24 del Reglamento y el artículo 10 de los Lineamientos, siendo las 11 horas con trece minutos del día 24 de abril de 2024, declaró que se iniciaba la sesión convocada.







Continuando la sesión y, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del Reglamento, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

of

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, manifestó que, con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes en la sesión:

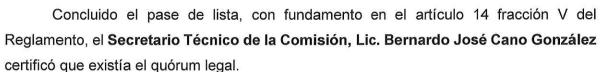


Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtro. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;



Lic. Bernardo José Cano González, Secretario Técnico de esta Comisión.

Las Consejeras y el Consejero Electoral citados con derecho a voz y voto y el último Secretario Técnico de la Comisión, solo con derecho a voz.



De conformidad con el artículo 10 de los Lineamientos, procedió a pasar lista a las representaciones de los partidos políticos, integrantes de esta Comisión:

Por las representaciones de los partidos políticos registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana hizo contar la asistencia del Licenciado





Jorge Antonio Ortega Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional; Licenciada Ericka Guadalupe Moreno Martínez, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio / Representante Propietario del Partido del Trabajo; Lic. Ángel Alain Gómez Chuc / Representante Propietario del Partido Morena; Lic. Jorge Eduardo Castillo González/ Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán.

Seguidamente, se hace constar la asistencia como invitada a la sesión, de la Consejera Electoral, M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente.

Asimismo, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, dio cuenta de la presencia del Dr. José Luis Barrera Canto, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; y del Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, integrantes del Grupo de Trabajo del Sistema:

Por último, dio cuenta de la presencia del Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia del Consejo General Maestro Carlos Dzib Pech, así como personal de apoyo de consejerías.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, señaló que con fundamento en el artículo 26 del Reglamento, declaraba estar debidamente instalada la sesión de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, procediera a dar cuenta del orden del día.

Inmediatamente como punto número 3 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, manifestó que con fundamento en el artículo 14, fracción I, del Reglamento, procedía a dar cuenta a la y los integrantes de la Comisión los puntos del orden del día, son los siguientes:















- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024.
- 5. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE. Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN, DEL PRIMER INFORME CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
- 6. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión. que procediera con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, continuó con el punto número 4, APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO de ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024.

Con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento; el Secretario Técnico de la Comisión solicitó la dispensa de la lectura del PROYECTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a las y al integrante de la Comisión, a través de sus cuentas de correo electrónico institucional. Asimismo, se dio cuenta que el proyecto de acta fue circulado a las representaciones de los partidos políticos que participan en la Comisión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, en uso de la voz, preguntó a la y el















integrante de la Comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión. No habiendo objeción alguna y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, dio cuenta que recibió observaciones al Acta en cuestión de la Presidencia de la Comisión, mismas que fueron aplicadas al proyecto que se circuló de manera previa a la sesión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, de lo manifestado por el Secretario Técnico, preguntó a la y al integrante de la Comisión, si existía alguna observación con respecto al Acta en cuestión.



No habiendo observaciones, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, ordena al Secretario Técnico sometiese a votación DEL PROYECTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024



El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, en uso de la voz, atendiendo a lo ordenado por la presidencia de la Comisión, procedió a tomar la votación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al PROYECTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024, solicitándole a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión, que estuvieran por la aprobatoria, levantaran la mano.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó a la Presidenta de la Comisión que, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024, fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles",





Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, en uso de la voz, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste: PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE, Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN. DEL PRIMER INFORME CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.



A continuación, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, en uso de la voz menciono que, Si bien ha sido circulado y analizado en reunión de trabajo previa a esta sesión solicito al Secretario Técnico de la Comisión, haga una síntesis sobre el proyecto de informe que nos presenta para conocimiento de quienes nos acompañan en la presente sesión.



El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, atendiendo a lo instruido por la Presidenta de la Comisión, dio cuenta que el Informe de mérito fue enviado a las y los integrantes de la Comisión, y a las representaciones de los partidos políticos, recibiéndose observaciones de la Presidencia de la Comisión, y la Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, mismas que fueron aplicadas en e incluidas en el proyecto que se circuló. A continuación procedió a hacer la síntesis del informe, mediante una presentación en Power Point, mismo que se anexa a la presente acta (ANEXO ÚNICO):



Concluida la presentación, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, de lo manifestado por el Secretario Técnico, preguntó a las y los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz.





No habiendo observaciones o intervenciones respecto del Informe que trata el punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, en uso de la voz, mencionó que este es el primer informe cuantitativo, donde se dan a conocer avances en la captura y publicación de la información sobre las candidaturas, como se observa se logró que el 100 por ciento de las candidaturas esperadas por parte de los partidos políticos, también se puede observar que hay un número significativo de personas que se autoidentifican como parte de algún grupo de atención prioritaria ya sea porque fueron postulados por acción afirmativa o solamente así lo manifestaron por propia decisión, siendo esto un avance en la democracia inclusiva y para que la ciudadanía tenga a disposición estos datos; estaremos atento a las sustituciones de las candidaturas que realicen los actores políticos para mantener actualizada la información. Se incluyeron datos sobre el número de visitas y usuarios del sitio navegable del Sistema, destacando las 125,212 visitas al corte del 19 de abril, comparando con las visitas que ha tenido el portal del INE hasta el día de ayer que tenía un corte de 924,599, viendo la proporción de las consultas a nivel nacional con las locales, considero es una cifra muy alentadora; en mayo se aprobará el segundo informe cuantitativo y terminando el proceso electoral nos dedicaremos al informe final que debe presentar la Comisión al Consejo General del IEPAC, donde se darán datos cuantitativo y cualitativos del Sistema; No queda más que agradecer a los integrantes del Grupo de trabajo pero sobre todo a las representaciones de los partidos políticos ante el IEPAC por el esfuerzo de tener la información disponible en el Sistema; y procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, a ordenar al Secretario Técnico que sometiese a votación el PROYECTO DEL PRIMER INFORME CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS. CONÓCELES PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González; procedió a tomar la votación respecto del PROYECTO DEL PRIMER INFORME CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS. CONÓCELES PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, solicitándole a las Consejeras y al Consejero integrantes de esta Comisión, que estuviesen por la aprobatoria, levantaran la mano.

















El Secretario Técnico de la Comisión, informó que el PROYECTO DEL PRIMER INFORME CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero Electoral con derecho a voz y voto.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, De conformidad con el artículo 14, fracciones XII y XVI del Reglamento, así como el artículo 5, inciso I) de los Lineamientos para Determinar cada una de las Facultades, Atribuciones y Responsabilidades de la Instancia Interna y las Unidades Responsables del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del Proceso Electoral Local 2023-2024, instruyó al Secretario que realice las gestiones necesarias para que este documento sea enviado al Consejo General, y remitirlo al INE vía SIVOPLE, con base en el artículo 15, inciso h de los Lineamientos, y solicitó que se sirviera a proceder con el siguiente punto.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, manifiesta que atendería lo instruido por la Presidenta de la Comisión y procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este, DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Finalmente, y en cumplimiento del punto número 7 del orden del día, la Presidenta de la Comisión Temporal de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, dio por clausurada la Sesión pública extraordinaria de la Comisión de, siendo las 11 horas con 41 minutos del día veinticuatro de abril 2024.













MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN
AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y
CANDIDATOS", CONÓCELES"

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS", CONÓCELES"

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS", CONÓCELES" MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E
NTEGRANTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
"CANDIDATAS Y CANDIDATOS",
CONÓCELES"

LIC. JORGE ANTONIO ORTEGA CRUZ REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LIC. ERICKA GUADALUPE MORENO
MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LIC. ÁNGEL ALAIN GÓMEZ CHUC REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.

LIC. JORGE EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁ





DR JOSÉ LUIS BARRERA CANTO TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA

INFORMACIÓN

LIC. LUIGI PAOLO CERDA PONCE COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SUPERVISIÓN AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS", CONÓCELES" DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024.









# ANEXO ÚNICO















· Designación de Enlaces para la operación del sistema. Atendiendo a lo instruido por la Presidenta de la Comisión se proyectó un oficio número C.T.S.D.I.S.C/019/2023 de fecha 21 de octubre de 2023 dirigido a las representaciones partidos políticos por el cual la presidencia de la Comisión solicita la designación de la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de información en el sistema y notificación de sus medios de contacto art 16 fracción f) de los lineamientos

Actor politico	Documento
PAN	Oficio CDE SAE 31.021/2023 de fecha 26 de octubre de 2023
1961	Oficio SNV de feche 3 de tebrero de 2024
ITEO	Oficio SN de fecha 1 de novembre de 2023
17	Correo Electrónico número IEPAC- IFI/CE/001/2023 de feche 27 de adubre de 2023
IVEM	Oficio de fecha 7 de en ero de 2024
MG	Oficio número AEMCY-31/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023.
MORENA	Oficio MY-23-12-112 de feche 15 de didembre de 2023
NAYUC	Oficio SiN de fecha 11 de dicembre de 2023















SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS
CONÓCELES"

#### · Sobre los registros capturados

a) Generales al 12 de marzo de 2024:

Cargo	Cuestionarios capturados	Cuestionarios	Porcentaje	
1 16	Curricular/Identidad	esperados		
Gubernatura	4	4	100%	
Diputaciones MR	78	105	74.29%	
Diputaciones RP	20	56	35.71%	
Presidencias Municipales	270	420	64.29%	
Avance G eneral	372	585	59.82%	



 Fenecido el plazo, se detectó que aquellos casos en los que no se había concluido la captura, obedecía al hecho de que los enlaces respectivos no habían completado las modificaciones que se les requirieron llevarán a cabo a través de las respectivas prevenciones. Dichos registros prevenidos corresponden a los siguientes PP:

PP	No. de prevenciones	Cargo a contender
MC	10	Presidencia Municipal
MORENA	1	Presidencia Municipal
PRD	1	Diputación de Representación Proporcional
NAY	1	Presidencia Municipal











## SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONIÓCELES"

#### 2. Con requerimiento

#### a) Generales al 12 de marzo de 2024:

Ahora bien y para una mejor desagregaciónde los avances alcanzados, a continuación, se describen por cargo y principio de elección, una vez desahogados los requerimientos mencionados

Cargo	Cuestionarios capturados  Curricular/Identidad	Cuestionarios esperados	Porcentaje
Gubernatura	4	4	100%
Diputaciones MR	105	105	100%
Diputaciones RP	56	56	100%
Presidencias Municipales	420	420	100%
Avance General	585	585	100%

SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS

CONÓCELES"

#### A. Datos cuantitativos de los Cuestionarios Curriculares y de Identidad

• De conformidad con el artículo 5, fracciones II y III, incisos a) de los Lineamientos, se da cuenta de los resultados alcanzados respecto de los cuestionarios curricular y de identidad en el sistema al corte del plazo normativo y que no incluyen las candidaturas por sustituciones:

M A

R





## SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES

#### 1. → Por·actor·político·a·Gubernatura:¶

"			
Actor-Politicon	Total· capturado¤	Total· esperado¤	Porcentaje¤
Candidatura·Común·¶ PAN-PRI-NAY¤	1¤	1¤	100%¤
PRD:	1¤	1¤	100%¤
Coalición· Electoral· PVEM-PT- MORENA¶ Sigamos· Haciendo· Historia· en· Yucatán·¤	1¤	1¤	100%¤
MC¤	1¤	1¤	100%¤
Cumplimiento·Global¤	4¤	4n	100%¤
п	п	п	п

## SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS. COMÓCELES

Actor: Politicon	Mayoria	Relativan	Representación Total Intal- Proporcionale capturados Esperados				Avances	
		Cuestionariosp			0	o		
	Capturadosa	Esperadosn	Capturadosu	Esperadosn			n	
PANH	40	40	70	700	110	110	100%	
PRIO	80	an an	7a	7m	160	1 5m	100%	
PRD=	210	210	74	70	28**	28-	100544	
PVEM+	40	40	yο	70	110	110	100%0	
PTo	2"	2	7	7	9	9.0	10054	
MC+	210	21	7	7	280	28=	10054**	
MORENA	10	10	7a	70	g <sub>o</sub>	Bo	10000	
HAY-	6	6	7~	y	13**	13-1	10054	
PAN PRIO	40	40		10	40	40	100760	
PAN-NAY"	5"	5	-		5	5	100%	
PAN-PRI- NAY-	84	â	-		ā	80	10056	
PEU-NAY»	to	10	44		10	to	100%	
PVEM-PT- MORENA-	16"	16+	-		16**	16-	100%	
PT- MORENA»	3n	3=		**	3.0	3"	100%=	
PVEM- MORENA»	to	10	0	ρ	10	10	100%	
Totalesa	105a	105¤	56a	56a	161n	161a	100560	







SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS:

D

### 1. Por actor político a Presidencias Municipale:

• En la siguiente tabla se detalla dicha información, aclarandoque los PP se aliaronen candidaturacomún:

Of

## SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"

Actor Politica	Cumbiorierios	Cumbionarios	
	Capturades	Esperados	
PAN	50	50	100%
Par	50	50	100%
PRD	24	24	100%
PVEM	25	25	100%
PT	18	16	100%
MC	36	35	100%
MORENA	30	30	100%
NAY	94	34	100%
PAN-PRI	15	15	100%
PAN-NAY	16	10	100%
PAN-PRI-PRD	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T		100%
PAN-PRI-NAY	17	17	100%
PAN-PRO	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	2	100%
PAN-PAD-NAY	1	1	100%
PAN-PRI-PRO-KAY		2	100%
PRI-PRD			100%
PRI-NAY		9	100%
PRI-PRD-NAY	3	. В	100%
PVEM-PT-MORENA .	43	45	100%
PT-MORENA	25	25	100%
PVEM-MORENA			100%
PVIM-PT			100%
fotal	420	420	100%









## SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"

## A. Datos descriptivos del cuestionario de identidad

En el siguiente apartado del presente informe, se destaca la autoidentificación de las candidaturas a determinados grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria que hicieron a través del Cuestionario de Identidad.

## SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"

Autoidentificación	Gubernatura	Diputación	Presidencia Municipal	Total
Personas indigenas	1	50	273	324
Personas con discapacidad	0	5	5	10
Personas afromexicanas	0	4	0	4
Personas migrantes	0	0	2	2
Personas de la diversidad sexual	0	12	7	19
Personas jóvenes	0	37	42	79
Personas mayores	o	12	71	83
Acción Afirmativa	0	48	171	219
Total	1	168	571	740













SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS."

#### A. Consultas al Sistema

 Con base en las estadísticas registradas mediante Google Analytics, del periodo comprendido desde el 1 de marzo de 2024 al 19 de abril de 2024, se reporta que el Portal Navegable del Sistema tuvo 125,212 visualizaciones de 7,456 usuarios activos.

> SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"

Con relación a las estadísticas de todo el sitio web www.iepac.mx, se reporta que el Portal Navegable del Sistema representa el 48.60% de las visualizaciones totales de todo el sitio web, por lo que es el sitio más visitado de la página web del Instituto.

A



